



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE PUEBLA



PERIÓDICO OFICIAL

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES DE CARÁCTER OFICIAL SON
OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE SER PUBLICADAS EN ESTE PERIÓDICO

Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección de Correos
con fecha 22 de noviembre de 1930

TOMO DLXXXIII	"CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA" MARTES 21 DE NOVIEMBRE DE 2023	NÚMERO 12 QUINTA SECCIÓN
---------------	---	--------------------------------

Sumario

GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

El Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Dirección de Licitaciones y Contratación de Obra Pública de la Secretaría de Administración, Convoca a todas aquellas personas interesadas que cuenten con experiencia en los tipos de obras que se describen en la presente Convocatoria Pública Número SA-LCOP-CONV-2023-064, para participar en el Procedimiento de Licitación Pública Estatal Número SA-OP-LPE-2023-150, para la Adjudicación del Contrato de Obras Públicas que se mencionan, a Base de Tiempo Determinado.

GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONVOCATORIA NÚMERO SA-LCOP-CONV-2023-064

Al margen el logotipo oficial de la Secretaría, con una leyenda que dice: Secretaría de Administración. Gobierno de Puebla.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 82, 83, 108 párrafo tercero y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 27, 29 y 31 último párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla; 67 primer párrafo y numeral 2 Apartado “H” Montos Máximos y Mínimos del Anexo de Transparencia de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2023; 3, 31 fracción III, 34 fracciones XV, XXII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción II numeral II.3.2 y 23 fracciones II, V, VI, VII, VIII y XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración; el GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, a través de la DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, en su carácter de CONVOCANTE, emite la presente CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, para que todas aquellas personas interesadas que cuenten con experiencia en el tipo de obra(s) y/o servicios que se describe(n) a continuación, participen para la Adjudicación del (de los) Contrato(s) de Obra Pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación
SA-OP-LPE-2023-150
Descripción General de la Obra Pública:
“CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA LICENCIADO BENITO JUÁREZ CLAVE 21DPR0254L, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS CLAVE 21DPR2136K, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TENANGO, MUNICIPIO DE GENERAL FELIPE ÁNGELES, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES; EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE GABRIELA BRIMMER CLAVE 21DML0037F, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEHUACÁN, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN EL PREESCOLAR MANUEL RIVERA ANAYA CLAVE 21EJN0241Q, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN EL PREESCOLAR JUSTO SIERRA CLAVE 21EJN0050Z, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN EL PREESCOLAR HERMANOS SERDÁN CLAVE 21EJN0040T, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES; EN LA PRIMARIA VALERIO TRUJANO CLAVE 21DPR0598F, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE PALMILLAS (LA COLUMNA), MUNICIPIO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA CLAVE 21DPR3634O, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AMOZOC, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES; EN LA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA CLAVE 21DPR1910O, UBICADA

EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEHUACÁN, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA ERNESTO GUJARDO SALINAS CLAVE 21DPB0394K, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE TECPANTZACUALCO, MUNICIPIO DE AJALPAN, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES; EN LA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA CLAVE 21DPR1619I, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE EL CHACAL, MUNICIPIO DE TENAMPULCO, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA GENERAL MIGUEL NEGRETE CLAVE 21DPR1197R, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA JOAQUÍN COLOMBRES CLAVE 21EPR0308Y, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA MANUEL RIVERA ANAYA CLAVE 21EPR0609U, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES; EN LA PRIMARIA LICENCIADO ALFREDO V. BONFIL CLAVE 21DPR3020R, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA ELENA GARRO CLAVE 21EPR1566T, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA DEL C.E. COMUNITARIO DEL SUR LICENCIADO MANUEL BARTLETT DÍAZ CLAVE 21EPR0752H, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA PROFESOR RAFAEL ÁGUILA ROSAS CLAVE 21EPR0622O, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA CADETE VICENTE SUÁREZ CLAVE 21DPR2978B, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES; EN LA PRIMARIA FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA CLAVE 21DPR3504V, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE ARTÍCULO PRIMERO CONSTITUCIONAL, MUNICIPIO DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA DEL C.E. PRESIDENTE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ CLAVE 21EPR0642B, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA DOCTOR GONZALO BAUTISTA CASTILLO CLAVE 21DPR1663W, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA VICENTE GUERRERO CLAVE 21DPR0483E, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE TLAYOATLA JOYA DE RODRÍGUEZ, MUNICIPIO DE TEPEACA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA DEL C.E. GENERAL MIGUEL NEGRETE NOVOA CLAVE 21EPR1514N, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA C.E. GENERAL EMILIANO ZAPATA CLAVE 21EPR0735R, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHIAUTLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA CLAVE 21EPR0404A, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN AHUEHUETLA, MUNICIPIO DE HUEHUETLÁN EL GRANDE, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA DEL C.E. GENERAL RAFAEL ÁVILA CAMACHO CLAVE 21EPR1528Q, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA 5 DE MAYO DE 1862 CLAVE 21EPR0188B, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE TLANALAPAN, MUNICIPIO DE LAFRAGUA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES; EN LA PRIMARIA LIBERTADORES DE AMÉRICA CLAVE 21DPR2328Z, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE EL ÍDOLO, MUNICIPIO DE PETLALCINGO, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 125 CLAVE 21DST0136I, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES; EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 115 CLAVE 21DST0127A, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATZITZINTLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA SECUNDARIA DEL C.E. LICENCIADO MELQUIADES MORALES FLORES CLAVE 21EES0325H, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AJALPAN, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA SECUNDARIA DEL C.E. COMUNITARIO DEL SUR LICENCIADO MANUEL BARTLETT DÍAZ CLAVE 21EES0293F, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA SECUNDARIA GALILEO GALILEI CLAVE 21EST0010A, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA SECUNDARIA DEL C.E. NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC CLAVE 21EES0109S, UBICADA EN LA

CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA SECUNDARIA DEL C.E. PROFESOR GREGORIO DE GANTE CLAVE 21EES0200Z, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 108 CLAVE 21DST0116V, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 38 CLAVE 21DST0043T, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA SECUNDARIA JORGE MURAD CLAVE 21DES0105X, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA TELESECUNDARIA EMPERADOR CUAUHTÉMOC CLAVE 21DTV0280I, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE ATENCINGO, MUNICIPIO DE CHIETLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES; EN LA TELESECUNDARIA IGNACIO C. DOMÍNGUEZ CLAVE 21DTV0267O, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MAZATONAL, MUNICIPIO DE YAONÁHUAC, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES; EN LA TELESECUNDARIA NARCISO MENDOZA CLAVE 21ETV0448X, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE OLINTLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES; EN LA TELESECUNDARIA LEONARDO VARGAS MACHADO CLAVE 21ETV0097J, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA TELESECUNDARIA MARIANO ARISTA CLAVE 21ETV0127N, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL ESPEJO, MUNICIPIO DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE USOS MÚLTIPLES; EN LA TELESECUNDARIA JOSÉ VASCONCELOS CLAVE 21ETV0655E, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA TELESECUNDARIA DOMINGO ARENAS CLAVE 21DTV0546Z, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CHÁHUAC, MUNICIPIO DE DOMINGO ARENAS, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN EL JARDÍN DE NIÑOS MOTOLINIA CLAVE 21DJN0536C, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA LICENCIADO BENITO JUÁREZ CLAVE 21DPB0395J, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE EL MIRADOR, MUNICIPIO DE ZAUTLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA CARLOS GARCÍA ARRIAGA CLAVE 21EES0351F, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 96 CLAVE 21DST0104Q, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN EL PREESCOLAR ERANDI CLAVE 21EJN0558N, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE CLAVE 21DML0028Y, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA UNIDAD EDUCATIVA OCTAVIO PAZ CLAVE 21EPR0814D, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA LEONA VICARIO CLAVE 21DPR0042I, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES; EN LA PRIMARIA MARÍA DEL ROSARIO GRACIELA HIDALGO MORENO CLAVE 21EPR0815C, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA AGUSTÍN MELGAR CLAVE 21EPR1510R, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA MTRO. IGNACIO M. ALTAMIRANO CLAVE 21DPR0060Y, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA PROFESOR VELINO JIMÉNEZ AGUILAR CLAVE 21EPR0636R, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES; EN LA PRIMARIA ALI CHUMACERO CLAVE 21EPR1619H, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES; EN LA PRIMARIA LIBERTADORES DE AMÉRICA CLAVE 21EPR1500K, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO CLAVE 21DPR0245D, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA DEL C.E. LICENCIADO GUILLERMO JIMÉNEZ MORALES CLAVE 21EPR1523V, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE XICOTEPEC,

PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES; EN LA PRIMARIA DIEGO RIVERA CLAVE 21DPR3721J, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTIAGO MIAHUATLÁN, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA DEL C.E. CORONEL RAÚL VELASCO DE SANTIAGO CLAVE 21EPR1546F, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL CANOA, MUNICIPIO DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS CLAVE 21DPR2337H, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN CUAUTLA, MUNICIPIO DE COYOMEAPAN, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ CLAVE 21DPR2643P, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE, MUNICIPIO DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES; EN LA PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS CLAVE 21EPR0494J, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO CUAUTLANCINGO (EL BARRIO), MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA MELCHOR OCAMPO CLAVE 21EPR0454I, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE TLAMAYA GRANDE, MUNICIPIO DE TLAPACOYA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA SECUNDARIA RAFAELA CAAMAÑO GARCÍA CLAVE 21EST0013Y, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE USOS MÚLTIPLES; EN LA SECUNDARIA PEDRO BUDIB NAME CLAVE 21EES0284Y, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA SECUNDARIA JORGE MURAD MACLUF CLAVE 21DES0088X, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA SECUNDARIA LA GRAN TENOCHTITLAN CLAVE 21EES0300Z, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA SECUNDARIA HÉROES DE LA REFORMA CLAVE 21EES0096E, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA SECUNDARIA DEL C.E. PRESIDENTE LICENCIADO BENITO JUÁREZ CLAVE 21EES0016C, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ACATLÁN, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA SECUNDARIA DEL C.E. LICENCIADO MIGUEL CÁSTULO DE ALATRISTE CLAVE 21EES0312D, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LIBRES, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NUM.94 JOSÉ VASCONCELOS CLAVE 21DST0100U, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES; EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 74 CLAVE 21DST0078I, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 24 CLAVE 21DST0029Z, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEZIUTLÁN, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES; EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 87 CLAVE 21DST0095Z, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE JICOLAPA, MUNICIPIO DE ZACATLÁN, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 106 CLAVE 21DST0114X, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEHUITZINGO, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA SECUNDARIA CARLOS PEREYRA CLAVE 21EES0353D, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SANTA ISABEL TEPETZALA, MUNICIPIO DE ACAJETE, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA TELESECUNDARIA JUANA DE ASBAJE CLAVE 21DTV0391N, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE HUAQUECHULA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES; EN LA TELESECUNDARIA CLAVE 21DTV0048B, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ACATZINGO, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES; EN LA TELESECUNDARIA GUILLERMO JIMÉNEZ MORALES CLAVE 21ETV0122S, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES; EN LA TELESECUNDARIA LÁZARO CÁRDENAS CLAVE 21ETV0591K, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE EL RINCÓN, MUNICIPIO DE TLACUILOTEPEC, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES; EN LA TELESECUNDARIA NETZAHUALCÓYOTL CLAVE 21DTV0366O, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL PAPAXTLA, MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TECUANIPAN, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES; EN LA TELESECUNDARIA ROSARIO CASTELLANOS CLAVE 21DTV0170C, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO LA JOYA, MUNICIPIO DE TEPEACA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES; EN LA TELESECUNDARIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS CLAVE

21DTV0309X, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CHICAHUAXTLA, MUNICIPIO DE TLAOLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN EL PREESCOLAR TLANESI CLAVE 21DCC1066T, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES; EN LA PRIMARIA CADETE JUAN ESCUTIA CLAVE 21DPR3478N, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA TLACAELEL CLAVE 21DPR3728C, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS CLAVE 21DPR1994M, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES; EN LA PRIMARIA MANUEL ÁVILA CAMACHO CLAVE 21DPR0255K, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES; EN LA PRIMARIA HÉROES DEL 5 DE MAYO CLAVE 21EPR1611P, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES; EN LA PRIMARIA VICENTE SUAREZ CLAVE 21DPR09370, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA IGNACIO RAMÍREZ CLAVE 21DPR0222T, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES; EN LA PRIMARIA FUERTES DE GUADALUPE Y LORETO CLAVE 21DPB0608V, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES; EN LA PRIMARIA BELISARIO DOMÍNGUEZ CLAVE 21DPR2283U, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA RAFAEL RAMÍREZ CLAVE 21EPR1623U, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE IXCAQUIXTLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA GUADALUPE VICTORIA CLAVE 21EPR0152N, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CALPANNERÍA ATEZQUILLA, MUNICIPIO DE IXTACAMAXTITLÁN, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA BENITO JUÁREZ CLAVE 21DPR2475J, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LA GALARZA, MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES; EN LA PRIMARIA JUSTO SIERRA CLAVE 21DPR0632W, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CECILIA TEPETITLÁN, MUNICIPIO DE TLACHICHUCA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA UNIÓN Y PROGRESO CLAVE 21DPR2399U, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE AZUMBILLA, MUNICIPIO DE NICOLÁS BRAVO, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN CLAVE 21EPR0249Z, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LOS ÁNGELES TETELA, MUNICIPIO DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA SECUNDARIA 5 DE MAYO DE 1862 CLAVE 21EES0358Z, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 117 CLAVE 21DST0126B, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 34 CLAVE 21DST0037I, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA SECUNDARIA ÁGUILAS DE ANÁHUAC CLAVE 21DES0095G, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO MOMOXPAN, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES; EN LA TELESECUNDARIA EMILIANO ZAPATA CLAVE 21DTV0019G, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA TELESECUNDARIA DOROTEO ARANGO CLAVE 21ETV0437R, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CONCEPCIÓN CUAUTLA, MUNICIPIO DE TECALI DE HERRERA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN EL PREESCOLAR MACUILXOCHITZIN CLAVE 21DCC1081I, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE TALICAN, MUNICIPIO DE TETELA DE OCAMPO, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES; EN EL PREESCOLAR ARISTEO JUÁREZ FUENTES CLAVE 21DJN0218Q, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN LUCAS COLUCAN, MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN EL PREESCOLAR ÁNGEL MARÍA GARIBAY CLAVE 21DJN0513S, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TENANGO, MUNICIPIO DE GENERAL FELIPE

ÁNGELES, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES; EN LA PRIMARIA LICENCIADO BENITO JUÁREZ CLAVE 21DPR1668R, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA LICENCIADO JUAN DE SALMERÓN CLAVE 21EPR0702Z, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA 16 DE SEPTIEMBRE DE 1810 CLAVE 21DPR3643W, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA TONALKALI CLAVE 21DPB0804X, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES; EN LA PRIMARIA FERNANDO AMILPA CLAVE 21DPR2985L, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA CLAVE 21DPR0198J, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA NETZAHUALCÓYOTL CLAVE 21DPB0709T, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES; EN LA PRIMARIA MÁXIMO SERDÁN CLAVE 21EPR0734S, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS CLAVE 21DPR0957B, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA MEXICO CLAVE 21DPR1263Z, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA CADETE JUAN ESCUTIA CLAVE 21EPR0694H, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA EDUCACIÓN FEDERAL CLAVE 21DPR3531S, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES; EN LA PRIMARIA MANUEL M. FLORES CLAVE 21EPR1570F, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA NARCISO MENDOZA CLAVE 21DPR0829G, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ZACATLÁN, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES; EN LA PRIMARIA FRAY JUAN DE ALAMEDA CLAVE 21EPR1608B, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA PROGRESO CLAVE 21DPR2844M, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE YAHUALUTZINGO, MUNICIPIO DE VICENTE GUERRERO, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA AQUILES SERDÁN CLAVE 21DPR0952G, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ MONTERROSAS, MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA CLAVE 21DPR0468M, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE ÁLVARO OBREGÓN (SANTA MARÍA GOROZPE), MUNICIPIO DE TEPEACA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA GABINO BARREDA CLAVE 21DPR2142V, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LA PAHUA, MUNICIPIO DE FRANCISCO Z. MENA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA REDENCIÓN CLAVE 21DPR1562Y, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE TORIJA (SAN BALTAZAR TORIJA), MUNICIPIO DE CUAUTINCHÁN, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA VICENTE GUERRERO CLAVE 21DPR2294Z, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE AMATITLÁN DE AZUETA, MUNICIPIO DE ACATLÁN, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA LICENCIADO ADOLFO LÓPEZ MATEOS CLAVE 21DPR1815K, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LA LIBERTAD TECOLA, MUNICIPIO DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA SECUNDARIA GOBERNADOR MERINO FERNÁNDEZ CLAVE 21DES0027A, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES; EN LA SECUNDARIA INGENIERO PASTOR ROUAIX CLAVE 21EES0285X, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA SECUNDARIA JOSÉ VASCONCELOS CLAVE 21EES0301Y, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN SALVADOR EL SECO, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 112 CLAVE 21DST0121G, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA SECUNDARIA GENERAL CLAVE 21EES0002Z, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO CACALOTEPEC, MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA

TELESECUNDARIA VICENTE GUERRERO CLAVE 21DTV0068P, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES; EN LA TELESECUNDARIA BICENTENARIO CLAVE 21DTV0554H, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEZIUTLÁN, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES; EN LA TELESECUNDARIA ÁLVARO GÁLVEZ Y FUENTES CLAVE 21DTV0017I, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN SALVADOR EL VERDE, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA TELESECUNDARIA HERIBERTO JARA CLAVE 21ETV0396H, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO MITEPEC, MUNICIPIO DE JOLALPAN, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES; EN LA TELESECUNDARIA CARMEN SERDÁN ALATRISTE CLAVE 21ETV0094M, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO ALMECATLA, MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES; EN LA TELESECUNDARIA VENUSTIANO CARRANZA CLAVE 21DTV0226O, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE VENTA GRANDE, MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA TELESECUNDARIA AGUSTÍN MELGAR CLAVE 21DTV0191P, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE TEOPANCINGO, MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, PUEBLA.”; “CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA; EN LA PRIMARIA EMPERADOR MOCTEZUMA CLAVE 21DPR0352M, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLA, PUEBLA.”								
Fechas y horarios de los actos del procedimiento de Licitación Pública				Lugar	Especialidad(es) Requerida(s):	Capital Contable Mínimo Requerido	Costo de las Bases de Licitación	
Fecha y Hora de la Visita al Sitio de los Trabajos	Fecha y Hora de la Junta de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Acto de Resultados de Evaluación Técnica y Apertura de Propuestas Económicas	Fecha y Hora del Acto de Fallo	VARIOS	602 Y/O 604 Y/O 609	\$56,946,300.00	\$4,560.00
24/11/2023 12:00 HRS.	27/11/2023 15:00 HRS.	30/11/2023 15:00 HRS.	30/11/2023 16:00 HRS.	04/12/2023 17:30 HRS.	Plazo de ejecución en días naturales para todas las obras:	Fecha estimada de inicio de los trabajos para todas las obras:	Fecha estimada de termino de los trabajos para todas las obras:	
					20	05/12/2023	24/12/2023	
					Fecha límite de inscripción a la Licitación	Porcentaje de Anticipo a Otorgar:	Idioma y Moneda de la Propuesta	
					27/11/2023	30%	Español y Moneda Nacional	
El punto de reunión para el inicio del recorrido de la visita al sitio de los Trabajos será el ubicado en:								
OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA, UBICADA EN: 20 SUR 902 COLONIA AZCÁRATE, PUERTA PUE. C P 77501								

1. LUGARES, FECHAS Y HORARIOS DONDE SE PODRÁN ADQUIRIR LAS BASES DE LAS LICITACIONES Y DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DEL/LOS PROCEDIMIENTO(S).

A partir de la publicación de la presente CONVOCATORIA y hasta la fecha señalada en los párrafos que anteceden, los interesados en participar en el (los) procedimiento(s) de Licitación Pública Estatal que se convoca(n), deberán acudir a las oficinas de la **DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA** ubicadas en **la Calle 20 Sur número 902, Colonia Azcárate de esta Ciudad de Puebla, Puebla**, en un horario de **09:00 a 15:00 horas** (sólo días hábiles) para solicitar la adquisición del ejemplar de las BASES DE LICITACIÓN, previo pago no reembolsable del derecho respectivo en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Planeación y Finanzas o en Ventanilla Bancaria. Previo a su pago los interesados podrán revisar las bases de la licitación.

Las bases de licitación no serán vendidas a quienes se encuentren impedidos o inhabilitados, en términos de lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

Para solicitar la adquisición del ejemplar de las bases de licitación de su interés, deberá presentar por escrito y en hoja membretada una “**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL PROCEDIMIENTO**”, que deberá dirigirse al **C. FELIPE HUMBERTO ÁGUILA ACHARD**, en su carácter de **DIRECTOR DE LICITACIONES Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**, debiendo contener como datos mínimos: **a)** Razón Social del licitante; **b)** Objeto Social del licitante; **c)** Constancia de Situación Fiscal (**anexar copia simple**); **d)** Nombre del Representante Legal y/o Apoderado Legal y nombre completo de los socios; **e)** Datos del Instrumento Notarial con el que se encuentra constituido el licitante (debiendo especificar: número de Instrumento Notarial, fecha de protocolización, número de Notaría ante la cual se protocolizó, nombre del Notario, año de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, número de libro de inscripción o en su caso, Folio Mercantil Electrónico); **f)** Nombres de los Accionistas; **g)** En su caso, sus reformas y/o modificaciones al Instrumento Notarial que dio origen al licitante (debiendo especificar: número de Instrumento Notarial, fecha de protocolización, número de Notaría ante la cual se protocolizó, nombre del Notario, año de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Folio Mercantil Electrónico); **h)** Número de Referencia y fecha de expedición de la Constancia de No Inhabilitado (**anexar copia simple**); **i)** Domicilio del licitante; **j)** Números de teléfonos fijo y móvil; **k)** Correo electrónico oficial del licitante para el envío de actas del procedimiento. El correo electrónico oficial del licitante que proporcione en el registro para cada evento, deberá ser el mismo que considere en su proposición y, **l)** Demás datos que permitan identificar la licitación.

Los actos que conforma(n) el (los) procedimiento(s) de adjudicación por Licitación Pública Estatal, cuyas fechas y horarios se detallan en los párrafos que anteceden, se llevarán a cabo en las salas de eventos de la **DIRECCIÓN Ut Supra citada, con excepción del acto de visita al sitio de los trabajos**; para cualquier información respecto a lo señalado en el presente punto se pueden comunicar al teléfono 222 229 71 30.

2. FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD Y PERSONERÍA JURÍDICA DE SUS REPRESENTANTES.

Los interesados acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica, así como su actividad, objeto social y la personalidad de sus representantes con los siguientes documentos:

I. Tratándose de personas físicas, copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía.

II. Tratándose de personas jurídicas:

1. Copia simple de:

- a)** Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal, por ambos lados.
- b)** Escrituras Públicas en las que conste el acta constitutiva del LICITANTE y, en su caso, sus reformas o modificaciones.
- c)** Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
- d)** Instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades con las que cuenta su representante legal para obligarse a lo suscrito en la PROPOSICIÓN.

2. Escrito mediante el cual el representante de la persona jurídica manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismas que no le han sido modificadas o revocadas. El escrito deberá contener los siguientes datos:

a) De la persona jurídica: clave del REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando: nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

b) Del representante legal: nombre, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades con las que cuenta para obligarse a lo suscrito en la PROPOSICIÓN, señalando: nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público que los protocolizó.

c) Tratándose de personas extranjeras los poderes y documentos legales deberán contar con la legalización o apostillamiento correspondiente por la autoridad competente del país de que se trate y, en su caso, deberán ser traducidos al español.

III. Copia simple del REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

IV. Escrito en el que manifieste el domicilio y correo electrónico del LICITANTE para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de adjudicación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán

todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. Se enviará copia digital de cada una de las actas del procedimiento al correo electrónico proporcionado. El correo electrónico del LICITANTE que anote en el registro para cada evento, deberá ser el mismo que considere en su PROPOSICIÓN.

V. Manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse impedido en participar en el procedimiento de adjudicación por encontrarse en alguno de los supuestos que establece el artículo 55 de la Ley, anexando a dicho escrito la Constancia de No Inhabilitado Vigente en original, expedida por la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla, de conformidad a lo dispuesto por el **Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla, por el que se dan a conocer las formas en que se podrá tramitar la Constancia de No Inhabilitado publicado en el Periódico Oficial del Estado, el día 13 de abril de 2021.**

VI. Declaración de integridad mediante la cual el LICITANTE manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la CONVOCANTE, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de adjudicación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones preferentes, con relación a los demás participantes.

3. FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.

La **EXPERIENCIA** se acreditará con:

I. Relación de trabajos similares, realizados por el licitante, anotando el nombre de las diferentes contratantes, número de contrato, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas de terminación de los trabajos, según el contrato.

II. Copias simples de los documentos comprobatorios de los trabajos similares referidos. El licitante deberá presentar cualquiera de los siguientes documentos:

- a)** Contrato.
- b)** Acta entrega-recepción.
- c)** Acta de finiquito de los trabajos.

Los cuales deberán estar firmados en cada una de sus fojas.

III. Acreditación de la especialidad requerida para los trabajos objeto del procedimiento de licitación, mediante la presentación de la copia de la Constancia de Inscripción en el Listado de Contratistas Calificados y Laboratorios de Pruebas de Calidad vigente, que emite la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla.

IV. Currículum del licitante donde incluya la relación de obras y/o proyectos, anotando nombre de las obras y/o proyectos, importe contratado, contratante, número de contrato y fecha prevista de terminación de los trabajos.

La **CAPACIDAD TÉCNICA** se acreditará con:

I. Currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, los que deberán tener experiencia en obras y/o proyectos con magnitud y características técnicas similares. Dichos currículums deberán indicar el grado académico de preparación profesional, la experiencia específica en trabajos similares y la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionadas con la ejecución de los mismos. En cada currículum deberá adjuntarse copia simple de la cédula profesional respectiva y deberán estar firmados de manera autógrafa por cada uno de los responsables.

4. FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR SU CAPACIDAD FINANCIERA.

El licitante para acreditar su capacidad financiera deberá presentar copia simple de los siguientes documentos:

I. Declaraciones fiscales:

Tratándose de personas físicas y morales, deberán presentar la declaración anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 y provisionales al tercer trimestre del 2023.

II. Estados financieros:

- a)** Balance general.
- b)** Estado de resultados.
- c)** Estado de flujos de efectivo.

Los estados financieros que incluya el licitante en su **PROPOSICIÓN**, en caso de personas físicas y morales, deberán presentar la declaración anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 y parciales al tercer trimestre de 2023 (acumulados); los cuales deberán estar firmados por las personas físicas, y en caso de personas morales, por el representante legal de la misma, además de estar firmados por contador público, debiendo anexar copia simple de la cédula profesional de este último.

En el caso de que el licitante sea de reciente inscripción ante las autoridades fiscales competentes o de nueva creación (solo si es persona jurídica), o bien con reciente reanudación de actividades, deberá presentar las declaraciones de impuestos provisionales, estados financieros más actualizados a la fecha de presentación de su

PROPOSICIÓN; los cuales deberán estar firmados por las personas físicas, y en caso de personas jurídicas, por el representante legal de la misma, además de estar firmados por contador público, debiendo anexar copia simple de la cédula profesional de este último.

Si el licitante se encuentra en cualquiera de los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, y hubiese optado por dictaminar sus estados financieros, además de los documentos requeridos en el presente numeral, deberá presentar el dictamen fiscal correspondiente, así como los estados financieros dictaminados y cuando proceda las declaraciones complementarias por dictamen, documentos que deberán estar firmados por Contador Público independiente registrado ante las autoridades competentes en términos de las disposiciones fiscales aplicables, anexando copia simple de su cédula profesional y de su registro ante las autoridades competentes.

Además, deberá presentar una declaración por escrito firmada por el licitante o por su representante legal tratándose de personas jurídicas, mediante la cual manifieste bajo protesta de decir verdad si se encuentra o no en los supuestos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Debiendo anexar a su proposición declaración por escrito firmada por el licitante o por su representante legal tratándose de personas jurídicas, mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 24-E del Código Fiscal del Estado de Puebla.

5. IMPEDIMENTOS DE PARTICIPACIÓN.

No podrán participar en los procedimientos de Licitación Pública las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

6. TÉRMINOS EN QUE SE DESAHOGARÁN LAS FASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

Los actos que integran los procedimientos de Licitación Pública Estatal se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en los artículos 30 fracciones IV, VI y XV, 32, 35 y 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla; así como 25, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, destacando la asistencia obligatoria de los licitantes a las visitas a los sitios de los trabajos y a las juntas de aclaraciones, ya que su inasistencia será motivo de descalificación; se hace de conocimiento que el registro en todos y cada uno de los actos que integran el presente procedimiento de Licitación, la(s) persona(s) que tenga(n) interés en participar en los mismos deberá(n) presentar identificación oficial vigente en original.

La entrega de proposiciones se hará por el representante legal de la persona jurídica o por la persona física que con ese carácter participe, no obstante podrán entregarse por terceras personas siempre y cuando se exhiba carta poder simple debidamente requisitada en términos de la legislación aplicable (firma del mandante, mandatario y de dos testigos, anexando copia simple de identificación oficial vigente de cada uno) mediante la cual la persona física o el representante legal de la persona moral, autorice a quien deba representarla en los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y en los actos posteriores de adjudicación, a efecto de que pueda intervenir a su nombre. En caso de que el licitante no exhiba la carta poder simple a que hace referencia este párrafo, su propuesta será descalificada en dicho acto;

todos los licitantes, así como las personas que asistan en calidad de observadores a los distintos actos del procedimiento de adjudicación deberán exhibir identificación oficial vigente, así como registrar su asistencia. Quienes se presenten como observadores o terceros interesados deberán abstenerse de intervenir en cualquier momento durante el desarrollo de los actos que conforman los procedimientos de adjudicación.

7. OTRAS CONSIDERACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

Los licitantes deberán presentar dentro de su propuesta copia de la Constancia de Inscripción en el Listado de Contratistas Calificados y Laboratorios de Pruebas de Calidad expedida por la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla (vigente), dentro del periodo comprendido del 1 de junio de 2023 al 31 de mayo de 2024, en términos de lo establecido por los artículos 56, 58 fracción V y 59 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

Así mismo, deberá anexar a su PROPOSICIÓN de forma impresa y que se encuentre en **sentido positivo**, las siguientes opiniones de cumplimiento:

1. Obligaciones Fiscales: Servicio de Administración Tributaria (SAT).
2. Obligaciones en materia de Seguridad Social: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
3. Obligaciones en materia de Seguridad Social: Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).

Opiniones que deberán ser emitidas por las dependencias correspondientes y presentadas con **fecha del mismo día o un día previo** a la celebración del acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas.

Ninguna de las condiciones contenidas en la presente Convocatoria, en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas; además en el presente procedimiento de adjudicación no se acepta la subcontratación de los trabajos objeto del mismo.

La presente Convocatoria se encuentra también para consulta del público en general en el link de transparencia del portal del Gobierno del Estado de Puebla y en la siguiente dirección electrónica <http://licitaciones.puebla.gob.mx>.

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 21 de noviembre de 2023

El Director de Licitaciones y Contratación de Obra Pública
de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla

FELIPE HUMBERTO ÁGUILA ACHARD

Rúbrica.